Department of Justice

PARA DIVULGACIÓN INMEDIATA
JUEVES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013
WWW.JUSTICE.GOV

CRT
(202) 514-2007
TTY (866) 544-5309

EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA REALIZA ACUERDO CONCILIATORIO CON SOUTHPORT BANK EN RESOLUCIÓN DE ALEGATOS DE DISCRIMINACIÓN EN EL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

El acuerdo conciliatorio consiste en 687,000 dólares en indemnizaciones a prestatarios afroestadounidenses e hispanos

WASHINGTON – El Departamento de Justicia anunció hoy que Southport Bank of Kenosha, Wis., pagará $687,000 a prestatarios de hipotecas mayoristas afroestadounidenses e hispanos como parte de un acuerdo conciliatorio en resolución de alegatos de que exhibió un patrón o una práctica de discriminación basada en la raza y el origen nacional.

El acuerdo conciliatorio, que está sujeto a aprobación del tribunal, fue presentado junto con la demanda del Departamento en el Tribunal Federal de Distrito del Distrito Este de Wisconsin. La demanda alega que Southport cobró a cientos de prestatarios afroestadounidenses e hispanos cargos más altos que a prestatarios blancos en préstamos hipotecarios mayoristas, en violación de la Ley de Vivienda Justa [Fair Housing Act (FHA)] y la Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito [Equal Credit Opportunity Act (ECOA)]. Southport cooperó plenamente con la investigación por el Departamento de sus prácticas de otorgamiento de préstamos y aceptó realizar este acuerdo sin litigio contencioso.

La demanda se originó en una remisión de 2012 a la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia por parte de la Corporación Federal de Seguros de Depósito [Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC)]. Southport es regulada por la FDIC.

El producto del acuerdo conciliatorio se utilizará para indemnizar a las víctimas afroestadounidenses e hispanas de la supuesta discriminación por parte de Southport. Bajo el acuerdo conciliatorio propuesto, los Estados Unidos identificarán a una lista de víctimas. El acuerdo conciliatrio exige que los prestatarios elegibles para indemnización sean notificados por el banco y dispone el monitoreo del proceso de indemnización por el departamento.

Southport no se dedica actualmente al negocio de los préstamos hipotecarios mayoristas para vivienda, pero el acuerdo dispone que, si volviera a dedicarse al negocio, el banco deberá

implementar políticas, prácticas y monitoreo diseñados para prevenir y detectar potenciales violaciones de las normas de otorgamiento justo de préstamos.

"La discriminación basada en la raza y el origen nacional al otorgar crédito, inclusive por parte de prestamistas mayoristas, debe eliminarse", señaló Jocelyn Samuels, Secretaria de Justicia Auxiliar Interina de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia. "Felicitamos a Southport por su colaboración con el Departamento de Justicia para lograr una resolución adecuada del caso".

"El Departamento de Justicia de los Estados Unidos, a través de tanto la División de Derechos Civiles como mi oficina, continúa inquebrantable en su compromiso de identificar, investigar y combatir patrones y prácticas de parcialidad racial y basada en el origen nacional en el otorgamiento y la administración de préstamos hipotecarios", señaló James L. Santelle, Fiscal Federal para el Distrito Este de Wisconsin. Como refleja el acuerdo conciliatorio de hoy, nos impulsan no solo todos los mandatos importantes de la Ley de Vivienda Justa y la Ley de Igualdad de Oportunidad de Crédito, sino también nuestro interés muy relacionado en asegurar que todos los ciudadanos estadounidenses tengan las mismas oportunidades económicas y opciones financieras en este aspecto tan básico de la vida—la vivienda. Me uno a la Secretaria de Justicia Auxiliar en reconocer el liderazgo del Southport Bank of Kenosha por su cooperación para que se lograra este acuerdo conciliatorio que indemniza a miembros de nuestras comunidades afroestadounidenses e hispanas por la discriminación que sufrieron".

La coacción asociada a las leyes de otorgamiento justo de préstamos por parte del Departamento de Justicia es llevada a cabo por la Unidad de Préstamos Justos de la Sección de Vivienda y Cumplimiento de la Ley Civil de la División de Derechos Civiles. Desde que se estableció la Unidad de Préstamos Justos en febrero de 2010, entabló o resolvió 27 casos de préstamos bajo la FHA, la ECOA y la Ley de Alivio Civil para los Miembros de las Fuerzas Armadas [Servicemembers Civil Relief Act]. Los acuerdos conciliatorios en estos casos proveen un mínimo de $ 660 millones de dólares en asistencia monetaria para comunidades impactadas y más de 300,000 prestatarios individuales. Los informes anuales del Secretario de Justicia de EE.UU. al Congreso sujetos a ECOA destacan los logros del Departamento en el otorgamiento de préstamos justos y están disponibles en www.justice.gov/crt/publications/.

La División de Derechos Civiles, la Fiscalía Federal para el Distrito Este de Wisonsin y la FDIC son miembros de la Fuerza de Tarea de Coacción contra el Fraude Financiero. El Presidente Obama estableció la Fuerza de Tarea Interagencia de Coacción contra el Fraude Financiero para llevar a cabo una iniciativa enérgica, coordinada y proactiva para investigar y enjuiciar los delitos financieros. La fuerza de tarea incluye a representantes de una amplia gama de dependencias federales, autoridades reguladoras, inspectores generales y miembros de las fuerzas del orden público estatales y locales, quienes, trabajando juntos, aprovechan un poderoso espectro de recursos de coacción penal y civil. La fuerza de tarea está trabajando para mejorar la labor en todo el poder ejecutivo federal, y con asociados estatales y locales, para investigar y enjuiciar los delitos financieros importantes, asegurar un castigo justo y eficaz para quienes cometan delitos financieros, combatir la discriminación en los mercados de préstamos y

financieros, y recuperar fondos para las víctimas de delitos financieros. Para obtener más información sobre la fuerza de tarea, visite www.StopFraud.gov.

Para obtener una copia de la demanda, así como también información adicional sobre la labor del Departamento de Justicia para hacer valer las leyes de otorgamiento justo de préstamos, visite el portal del Departamento de Justicia en http://www.justice.gov/fairhousing.

###

13-XXX

NO RESPONDA A ESTE MENSAJE. SI TIENE PREGUNTAS, POR FAVOR, UTILICE LOS CONTACTOS EN EL MENSAJE O LLAME A LA OFICINA DE ASUNTOS PÚBLICOS AL 202-514-2007.